



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob. (Barcelona)
Tel. atención accionista: 93 401 76 48
E-mail: accionista@laseda.es

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercado Secundario
Calle Miguel Ángel, 11
(20810) – Madrid.

Comisión Nacional
del Mercado de Valores

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2009122093 23/09/2009 10:22



El Prat de Llobregat, 22 de septiembre de 2009.

775-IA

Muy Sres. nuestros:

En relación a los requerimientos formulados por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, relativos a las distintas cuestiones que se mencionan, pasamos por la presente a cumplimentar los mismos.

1.1. Faciliten la información sobre la situación actual correspondiente a:

- i) **El nuevo plan estratégico a presentar a las entidades financieras participantes del préstamo sindicado no más tarde del 26 de julio de 2009, así como situación del plan de reestructuración de la deuda. Indique el plazo previsto de finalización del proceso de renegociación de las condiciones del préstamo sindicado con las entidades financieras participantes. Si como consecuencia de la renegociación de la deuda, se estima se va a proceder a una modificación sustancial de las condiciones actuales del pasivo financiero o parte del mismo, atendiendo a lo indicado en los párrafos 40-42 y GA 62 de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", la sociedad deberá informar sobre el impacto en resultados que, en su caso, supondría la citada renegociación.**

El nuevo plan de reestructuración del Grupo fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado día 25 de julio de 2009. Con fecha 26 de julio de 2009 fue comunicada la aprobación del mismo a la CNMV mediante un hecho relevante, informando de los aspectos principales del mismo, los cuales se detallan a continuación:

➤ Focalización de la Compañía en el negocio de soluciones en PET.

La Seda de Barcelona, S.A concentrará sus actividades en las aplicaciones del PET, no sólo en aplicaciones en botellas sino en todas aquellas aplicaciones en las que el material tiene ventajas competitivas. No se descarta el crecimiento por cobertura geográfica.

Con este enfoque, La Seda de Barcelona, S.A mantendrá sus 8 plantas de producción de preformas en Europa más su centro de desarrollos, tecnologías (I+D+i) de Artenius PET Packaging Belgium, N.V. en Brecht, (Bélgica). Así mismo, continuará con los proyectos de desarrollo de nuevas aplicaciones en los sectores de construcción y automoción. Esto implicará una inversión media anual de 20 a 25 millones de euros en los próximos años.



El objetivo perseguido es el aumento de la capacidad de transformación desde las 400.000 toneladas actuales hasta las 500.000 en un plazo de tres años, lo que supondrá incrementar la cuota de mercado de Europa occidental desde 16% actual hasta el 19%.

El negocio de aplicaciones se realiza en colaboración estrecha con el cliente, por lo que el crecimiento será siempre en base a acuerdos de suministro a medio plazo que garanticen el retorno de la inversión.

➤ Reducción hasta 550.000 toneladas en la capacidad de producción en resina de PET, consolidando el liderazgo europeo en producción de PET reciclado.

El PET es un *commodity* con un riesgo constante de las importaciones a precios muy bajos de los países asiáticos. Con el fin de mitigar este riesgo, las acciones que se han adoptado son las siguientes:

- Reducir la capacidad del Grupo La Seda desde 1.100.000 toneladas hasta las 550.000, de manera que el consumo interno del Grupo pase del 16% actual hasta el 50%.

Esto supone mantener en el Grupo, 3 de las 8 plantas actuales, habiéndose previsto planes para la desinversión del resto. Se conservarán en el Grupo aquellas plantas que logísticamente pueden suministrar de manera ventajosa a las plantas de preformas y que puedan competir en costes con la competencia procedente de Asia.

- Aumentar las especialidades dentro del Grupo, con unas ventas anuales de 70.000 toneladas en este año.
- Disminuir la deuda del grupo en 75 millones de euros, sin considerar el importe estimado por la venta, gracias a las operaciones de desinversión mencionadas.
- Potenciar el reciclado. El Grupo Seda es, actualmente, el primer reciclador europeo con una capacidad de 65.000 toneladas (anuales).

El nuevo Plan pasa pues, por potenciar el reciclado del producto sin aumento de plantilla. Este proceso, con la tecnología de la que se dispone, permite el mantenimiento de las características técnicas del producto resultante a la vez que lo hace apto para el sector de alimentación.

Para este negocio será necesaria una inversión de 5 millones de euros y permitirá aumentar la capacidad hasta las 100.000 toneladas. El efecto es aún mayor, cuando se considera que el producto final perseguido es PET con contenido de un 25% de reciclado.



- Reducción de costes:
 - o Respecto a las plantas que permanezcan en el Grupo, se realizará un proceso intenso de ajuste de costes. En el área de personal, el análisis interno de organización ha determinado que las plantas deben operar con un máximo de 100 personas, lo que implica reducciones de alrededor de 163 personas.
 - o Se espera mejorar los costes de transformación energéticos en 2,5 millones de euros anuales mediante la instalación de cogeneración en las plantas que no disponen de ello. Esto implica una inversión de 9 millones de euros en 2 años y cuyos efectos económicos se verán reflejados en el 2.011.
 - o Gastos generales. Se ha realizado un plan de ajuste de costes generales y de mantenimiento de 3,5 millones de euros anuales a partir del 2.010. A nivel corporativo los gastos se reducirán en un periodo de 4 años, desde 13 millones anuales hasta 8 millones anuales. Los principales capítulos afectados son personal y servicios de terceros.

➤ Desinversión en los negocios de materia prima

La producción de materias primas para la fabricación de PET son intensivas en capital, por lo que el momento actual de la Compañía aconseja la desinversión. Estas medidas de desinversión se concretan en:

- Cierre de la planta de Wilton (PTA):

En línea con el plan de reestructuración acordado, y como una de las condiciones previas necesarias para su ejecución, se ha presentado voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton ubicada en el Reino Unido (procedimiento de "Administration", según la Enterprise Act 2002).

Ello permitirá dirigir las actividades que sean precisas, por medio de un administrador independiente, con el fin de que los efectos del procedimiento queden dentro del perímetro patrimonial de la entidad que gestiona la planta.

- Acuerdo para reducir la participación en el proyecto Sines (PTA):

La planta de PTA de Sines, en Portugal, se encuentra, actualmente, en construcción. Esta planta supone una inversión de 440 millones de euros, de los que 100 millones está previsto que sean en aportación a fondos propios, 280 millones en una financiación de proyecto y el resto en financiación subordinada y subvenciones del Estado portugués (hasta 38 millones de Euros).

A fecha de hoy, se han desembolsado por La Seda de Barcelona, S.A., 38 millones de euros con aportación a fondos propios y 104 millones mediante financiaciones puente hasta la firma de la financiación del proyecto. Esta financiación, que permitirá a La Seda, finalizar un proyecto de especial



relevancia, ha sido aprobada por parte de Caixa Geral do Depósitos, pendiente de la finalización del proceso de *Due Diligence*.

Dado el esfuerzo inversor que representa para el Grupo este proyecto, se están ultimando conversaciones para la entrada de un socio que, con 40 millones de euros de aportación de fondos propios, tome una participación en torno al 40%, lo que unido a la financiación que se obtenga permitirá la culminación del proyecto con endeudamiento, sin recurso contra La Seda.

El objetivo de La Seda de Barcelona, S.A., es mantener al final del proceso una participación del 25%, para asegurar el acceso a PTA de altísima calidad, con un coste inferior a cualquier otro productor europeo, ya que su tecnología permite ahorros de 70 euros por tonelada en el consumo de energía, lo que representa un 12% del precio de venta.

➤ Programa de enajenación de activos.

La Seda de Barcelona, S.A., ha puesto en marcha un programa de venta de activos no estratégicos que incluyen: 1 planta de PTA, 5 plantas de PET y terrenos no operativos, manteniendo 8 plantas de aplicaciones, 3 de PET, 3 de reciclado más el centro de desarrollo de productos.

➤ Reestructuración financiera.

La Seda de Barcelona, S.A., ha estimado que la culminación del plan de reestructuración aprobado requiere de un reequilibrio de sus fondos propios y de la situación de liquidez. En este sentido se contempla:

- Ampliación de capital de la Compañía, con un importe mínimo de 150 millones de euros.
- Negociación con la banca y con los proveedores, una reestructuración de la deuda, empezando por la ampliación del periodo de "*stand still*", a partir del mes de agosto, el cual fue concedido.

El plan de reestructuración requiere el consentimiento del Sindicato de prestamistas de la sociedad, así como una renegociación de las condiciones de la deuda.

A fecha de formulación de cuentas, se hallaba en vigor un acuerdo de espera *stand still*" por parte de las entidades financieras prestamistas del préstamo sindicado; en virtud del, cual se congelaba el vencimiento anticipado de la línea de crédito y/o la obligación de relevar los avales ligados a dicha financiación que finalizaba el pasado 4 de agosto, prorrogable durante 60 días más por el Sindicato de Bancos. Con fecha 3 de agosto, ha sido notificado por el Sindicato de Bancos una prórroga de 60 días adicionales, por lo que la prórroga está vigente hasta principios del mes de octubre.

Durante ese periodo, La Seda de Barcelona, S.A., ha contratado una entidad de reconocido prestigio internacional para la realización de un "*fairness opinion*" del



plan de reestructuración y del valor de los activos. Adicionalmente negociará las condiciones con el mencionado Sindicato de prestamistas. Dichas negociaciones van encaminadas a:

- La obtención de una quita por importe pendiente de determinar, pero que se estima de impacto significativo.
- Conversión de deuda en capital, por importe pendiente de determinar, pero que se estima de impacto significativo.
- Extensión de los períodos de devolución de deuda.

Atendiendo a lo indicado en los párrafos 40-42 y GA 62 de la NIC 39 se informa de que, el impacto de la quita de deuda bancaria se estima podría superar los 100 millones de euros, en cuyo caso el importe definitivo acordado supondría un impacto positivo en los resultados, tanto de la sociedad matriz La Seda de Barcelona, S.A., como de los resultados del Grupo Seda Consolidado. La Dirección del Grupo estima que dichas negociaciones no tendrán un desenlace definitivo antes del cierre del ejercicio económico 2009.

ii) **Las negociaciones con los principales proveedores de materias primas. Indique las instalaciones productivas del Grupo Seda que actualmente presentan problemas de actividad, así como las fechas previstas para reabrir o continuar su actividad.**

Tal y como se menciona en la Nota 2, apartado c) de las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, la Dirección del Grupo ha iniciado negociaciones con los principales proveedores de materias primas. Las negociaciones que están actualmente en marcha, tienen como objetivo la renegociación de nuevos vencimientos en relación con los pagos no atendidos de las deudas vencidas, sin perjuicio del restablecimiento del suministro de nuevos materiales. En algunos casos se están planteando soluciones mixtas, como la renegociación de los pagos de deudas vencida conjuntamente a la realización de nuevos suministros de materias con pago parcial al contado.

A fecha actual continúa el proceso de negociaciones con los principales proveedores de materias primas del Grupo. Habiéndose conseguido algunos avances positivos en este aspecto, que han posibilitado la reapertura de la planta del Prat.

En relación a las instalaciones productivas del Grupo Seda que actualmente presentan problemas de actividad, les informamos de lo siguiente:

- Simpe, S.p.A: En estos momentos, el proceso de reconversión industrial de la Planta, se encuentra prácticamente finalizado y en disposición de arranque de la actividad, dentro del primer trimestre del 2010.



- Artenius Uk, Limited: Tal y como se menciona en el punto i) anterior, en línea con el plan de reestructuración acordado, se ha presentado voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Artenius Uk, Limited, ubicada en Wilton (Reino Unido).
- Artenius San Roque, S.A.U.: Sin cambios respecto a la situación indicada en las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, es decir, se estima la apertura de la planta una vez finalizado el Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ETRE) durante el último trimestre del ejercicio 2009.

Respecto a la planta de El Prat de Llobregat (Barcelona) después de estar parada, reanudó su producción el 9 de Julio de 2009. La capacidad productiva ha ido aumentando gradualmente y, en estos momentos, está al 70% de su capacidad máxima de producción.

La situación actual de producción de la planta de El Prat es normal, con todas las instalaciones de cogeneración y de energías en marcha. Adicionalmente, la plantilla se está adecuando (mediante vacaciones y mediante un ERE temporal pendiente de aprobación por las autoridades laborales) a la situación operativa de fábrica.

Respecto a la planta de Industrias Químicas Asociadas LSB, SLU, (IQA) en Tarragona, se reanudó su producción el pasado 4 de Julio de 2009. Actualmente, sigue en funcionamiento, con su planta de óxido de etileno y glicoles a un 60% de carga promedio, en marchas discontinuas para mejora de la eficiencia energética. Las tres plantas discontinuas (batch) de derivados del óxido de etileno y del óxido de propileno están en funcionamiento con una ocupación promedio del 70% - 80%, en función de la demanda.

Al igual que la planta de El Prat, la plantilla se está adecuando (mediante vacaciones y mediante un Expediente de Regulación de Empleo Temporal pendiente de aprobación por las Autoridades Laborales) a la situación operativa de la fábrica.

iii) **La emisión de obligaciones convertibles en acciones.**

Como se indica en la Nota 41 de las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, acordó el 31 de marzo de 2009 efectuar una Emisión de Obligaciones Convertibles, por importe de 150 millones de euros, siempre que fuese garantizada por los Socios, Bancos o Instituciones Públicas.

No obstante, y como consecuencia del análisis global de la situación financiera que ha supuesto la elaboración del Plan de Reestructuración, se ha modificado la decisión inicial de emisión de obligaciones convertibles, en una operación de ampliación de capital. Esta modificación permitirá englobar, a su vez, en la operación que las diversas entidades financieras que componen el Sindicato de



Bancos podrían transformar parte de su deuda financiera bancaria actual en capital de la sociedad.

En consecuencia, es intención del Consejo de Administración modificar el acuerdo tomado el pasado día 31 de marzo de 2009, una vez se disponga de acuerdos específicos con el Sindicato de Bancos que permitan aprobar la propuesta de la operación por el Consejo y someter la misma a la aprobación de una próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas que será convocada oportunamente.

1.2 Declaración expresa de si a fecha de contestación al presente requerimiento la Entidad ha recibido notificación alguna sobre la intención, por parte de las sociedades acreditantes del préstamo sindicado de declarar vencida anticipadamente la línea de crédito y/o la obligación de revelar los avales ligados a dicha financiación.

A fecha de formulación de cuentas, se disponía de un acuerdo de espera "stand still" por parte de las entidades acreditantes para no declarar vencida anticipadamente la línea de crédito y/o la obligación de relevar los avales ligados a dicha financiación, como se ha explicado en el precedente apartado: 1.1.i. "Refinanciación de la deuda", que finalizaba el 4 de agosto, prorrogable durante 60 días más por el Sindicato de Bancos. Con fecha 3 de agosto ha sido prorrogado por el Sindicato de Bancos por 60 días adicionales, por lo que es extensible hasta principios del mes de octubre.

1.3 Descripción detallada de cómo afectaría cualquier alteración, demora o incumplimiento de los cambios adoptados en el nuevo plan estratégico en la gestión del riesgo de liquidez de la Entidad y de su Grupo.

Dada la situación actual de liquidez del Grupo y dada la evolución previsible en el corto/medio plazo es de vital importancia para el Grupo Seda la implementación de una parte esencial del Plan de Reestructuración. Especialmente en lo relativo a la entrada de flujos adicionales de tesorería que se derivan de las operaciones continuadas. En caso de demora, alteración significativa o incumplimiento de los puntos esenciales del Plan de Reestructuración, esta situación conllevaría a la sociedad matriz "La Seda de Barcelona, S.A." a una difícil situación financiera.

1.4 Respecto a las sociedades del grupo en situación de desequilibrio patrimonial a 31 de diciembre de 2008, se deberá informar acerca de las acciones previstas o adoptadas y el calendario de implantación para restablecer su equilibrio patrimonial o proceder a su liquidación.

Cualquier acción precisa en este sentido será desarrollada durante el último trimestre del ejercicio.

2.1 Evidencias que han sido consideradas por la sociedad que justifican no haber registrado algún deterioro por los activos representativos de la participación de la Compañía en Artenius Sines, S.A., así como no haber registrado pasivo por los compromisos asumidos con terceros



Con fecha 25 de mayo de 2009 fue corroborado mediante carta escrita por parte de “Caixa Geral - Banco de Inversión” la aprobación del Project Finance para el proyecto MegaPTA localizado en Sines (Portugal). Según dicha carta la firma del contrato definitivo está sujeta a la finalización con resultado satisfactorio de los procesos de *Due Diligence*. Por ello, no se ha registrado deterioro alguno.

Adicionalmente, la sociedad Artenius Sines, S.A. obtuvo un aplazamiento de la financiación provisional hasta la firma del *Project Finance*, como se explica en el precedente punto: 1.1.i, apartado, “Desinversión en los negocios de materia prima”, por lo que no procede efectuar corrección alguna.

- 2.2. Situación del actual proceso de búsqueda de nuevos socios y de las negociaciones con Caixa Geral para aplazar el compromiso asumido, cuyo vencimiento fue el 30 de junio de 2009, fecha en que se habrían ejecutado las garantías concedidas por la Sociedad mediante la pignoración de la totalidad de las acciones que posee de Artenius Sines PTA, S.A. Indique el impacto estimado en los resultados que supondría, en su caso, la citada negociación.**

Dado el esfuerzo inversor que representa para el Grupo, el proyecto de PTA de Sines (Portugal) como se explica en el apartado anterior: 1.1.i, “Desinversión en los negocios de materia prima, se han iniciado conversaciones para la entrada de un socio para que tome una participación en torno al 40%.

A fecha del requerimiento no ha sido cerrado ningún acuerdo específico en este ámbito, aunque siguen en curso las negociaciones iniciadas al respecto.

- 2.3 Descripción de las actuaciones adicionales que van a ser realizadas en esta filial y, en su caso, cómo afectaría cualquier alteración, demora o incumplimiento de las medidas adoptadas en dicho plan en la gestión del riesgo de liquidez de Artenius Sines PTA, S.A.**

Las actuaciones previstas por la dirección del Grupo respecto a esta filial son las siguientes:

- Finalización de los procesos de *Due Diligence* iniciados para la firma definitiva del *Project Finance*.
- Seguimiento de la búsqueda de nuevos socios para el proyecto, manteniendo el Grupo Seda una participación minoritaria.

- 3.1 Evidencias que han sido consideradas por la Sociedad y que justifican no haber registrado algún deterioro por los activos de la Compañía relativos a la entidad SIMPE, S.p.A. En relación con la Sociedad y el Grupo justificación para no haber registrado un pasivo por los compromisos asumidos con terceros, y un pasivo por la reintegración, en su caso, de la subvención.**

Evidencias respecto al no registro de pasivos por reintegro de subvenciones.

La SEDA acordó con las autoridades italianas el aplazamiento de la fecha de puesta en marcha de la filial italiana, Simpe, S.p.A., hasta 1 de febrero de 2010; por lo que no procede registro alguno en el pasivo por subvenciones.



Evidencias respecto al no registro de pasivos por los créditos concedidos a Simpe, S.p.A. y por los compromisos asumidos con terceros

Las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A, y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, fueron formuladas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento de la sociedad matriz y sus sociedades dependientes; y realizó un test de deterioro de los activos de sus filiales, de acuerdo con la NIC 36, considerando el retraso en la puesta en marcha de Simpe, S.p.A.

Las proyecciones efectuadas por la Dirección del Grupo, que fueron tomadas para dicho estudio de deterioro, muestran unos flujos futuros de caja de la sociedad filial suficientes para hacer frente a sus pasivos.

Es cierto que con motivo del aplazamiento en la puesta en marcha de la actividad de la planta se produce un desfase temporal entre los vencimientos de los pasivos y la generación de flujos futuros por Simpe, S.p.A. Sin embargo, el proceso de renegociación de vencimientos con los proveedores conllevará la adaptación de los flujos de pago a la obtención de flujos de caja.

En consecuencia, LA SEDA no consideró a fecha de formulación de las cuentas anuales que fuese "probable" una salida de fondos por parte de la Sociedad matriz para atender a las garantías. Por lo que no reflejó contablemente el pasivo por las garantías asumidas, considerándolas, de acuerdo con la NIC 37 y la Norma de Valoración 15ª del Nuevo Plan General Contable Español, como un pasivo contingente.

3.2 Descripción del estado en que se encuentran las negociaciones con los organismos públicos italianos, así como la fecha en que se prevé la puesta en marcha de la mencionada filial.

Actualmente, el proceso de negociación con las entidades gubernamentales italianas no ha concluido.

Por otra parte, la inversión en Simpe, S.p.A. ha sido considerada como activo no estratégico y, en consecuencia, se iniciarán las gestiones necesarias para su venta.

3.3 Situación actualizada del proyecto a desarrollar por esta filial, y en su caso, cómo afectaría cualquier alteración, demora o incumplimiento de las medidas previstas en dicho proyecto en la gestión del riesgo de liquidez de Simpe, S.p.A.

La Dirección del Grupo considera que la operación de venta se realizará en un corto espacio de tiempo a un valor de realización superior a su valor en libros, y en unas condiciones de traspaso al vendedor de las obligaciones actuales asumidas por el Grupo Seda frente a terceros en relación con dicha filial. En consecuencia, no se estima necesario el registro de pasivos ni de deterioro de activos en los Estados Financieros de la Sociedad ni del Grupo Consolidado del primer semestre de 2009 adicionales a los de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.



- 4.1 La Entidad deberá aportar a los auditores la documentación necesaria y suficiente y realizar las actuaciones necesarias, así como el auditor efectuar las pruebas adicionales pertinentes, a fin de que pueda ser obviada la limitación al alcance, debiendo remitir a esta Comisión Nacional las conclusiones del auditor complementarias al informe de auditoría previamente remitido o manifestación expresa de los auditores en este sentido.**

La Dirección de la Sociedad ha llegado a un acuerdo con la auditora Horwarth, en relación al pago de sus honorarios, y sobre la información requerida para finalizar su trabajo.

Horwarth terminará antes del 30 de septiembre de 2009, su Informe complementario al Informe de Auditoría emitido sobre las cuentas y el informe de gestión de la Sociedad y Grupo. Y en este sentido, se solicita una prórroga hasta dicha fecha para cumplimentar el mismo.

- 5.1 Indicarse las acciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría tendentes a la consecución del objetivo de que los estados financieros expresen la imagen fiel y por ello reciban del auditor una opinión favorable en su informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de La Seda, así como su manifestación sobre si el Comité de Auditoría, en su caso, ha preparado para su presentación a la Junta General de Accionistas el informe sobre su actividad anual en el que se describan y expliquen con claridad cuáles han sido las discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos.**

El Comité de Auditoría de La Seda mantuvo varias reuniones con el equipo directivo y con los auditores externos, a fin de valorar debidamente las cuentas anuales y las implicaciones que pudiera tener en el informe de auditoría. La formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 se retrasó para que La Seda pueda aportar toda la información y documentación necesaria y suficiente para que los auditores externos pudieran emitir su informe sin salvedades.

El Comité de Auditoría no preparó ningún informe sobre su actividad anual para su presentación en la Junta de Accionistas. Sin embargo, el Consejo de Administración se ha puesto a disposición de cualquier accionista que quiera solicitar explicaciones sobre las discrepancias entre el Consejo y los auditores externos que se resumen a continuación:

- Una salvedad “técnica” al no poder nuestros auditores efectuar una revisión exhaustiva de los acontecimientos posteriores comprendidos entre los días 7 de abril, fecha en que concluyeron su trabajo en las filiales extranjeras y el 25 de junio de 2009, fecha de formulación de las cuentas anuales por el Consejo de administración. La problemática radica en las filiales extranjeras, que forman parte significativa del grupo consolidado; por lo que, el efectuar procedimientos de auditoría de hechos posteriores, suponía un tiempo considerable y retrasar las negociaciones con los Organismos públicos y Entidades financieras.
- Una salvedad por incertidumbre sobre la continuidad de la sociedad, actualmente inmersa en negociaciones con los participantes del crédito sindicado y principales proveedores para la financiación de la sociedad y su grupo. Se han iniciado las actuaciones para la obtención de la financiación necesaria, bien a través de una



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob. (Barcelona)
Tel. atención accionista: 93 401 76 48
E-mail: accionista@laseda.es

renegociación de la deuda las entidades financieras participes del crédito sindicado; bien, con potenciales inversores para suscribir la ampliación de capital. Los actuales accionistas con participaciones significativas en la sociedad, así como todos los miembros del Consejo de administración, han manifestado su voluntad de preservar la continuidad y futuro del Grupo Seda, participando activamente en la búsqueda de financiación. Debido a que las actuaciones aún están en proceso y a pesar de las manifestaciones verbales y escritas de los miembros del Consejo de administración, nuestros auditores han mantenido la salvedad en su informe de auditoría.

- Una salvedad por incertidumbre sobre el desenlace final de la búsqueda de un nuevo socio para el proyecto PTA de Sines (Portugal) considerado de carácter prioritario por el gobierno portugués, como se explica en el precedente apartado 1.1.,i, "Desinversiones en los negocios de materia prima".
- Una salvedad por incertidumbre sobre el desenlace final de las negociaciones con las autoridades italianas en orden de retrasar al año 2010 la puesta en marcha de la filial italiana, Simpe S.p.A Situación actualizada que se expresa en el apartado 3.1.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Fdo: D. José Luis Morlanes Galindo
Presidente del Consejo de administración.
LA SEDA DE BARCELONA S.A.

P.O. Jania Faurtubentz

Secretario del Consejo de Administración